

252-16

04 OCT 2016

## ORDENANZA N.º -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: MODIFICA ORDENANZA 1747-CM-07 ASIGNA NOMBRE ROBERTO "NEGRO" ASENJO, SALA APARATO Y MUSCULATURA GIMNASIO N° 1

## ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 1747-CM-07 Asignación nombre a calles, plazas, plazoletas y espacios públicos de San Carlos de Bariloche.

## FUNDAMENTOS

La ordenanza 1747-CM-07 asigna el nombre de las calles, plazas, plazoletas y espacios públicos, con el objeto de rendir homenaje a diferentes personalidad locales como nacionales, es así que a fijado en el anexo III el nombre de diferentes espacios públicos.

Con el propósito de rendir homenaje al Sr. Roberto Asenjo, se busca asignar el nombre del Sr. Roberto "Negro" Asenjo a la sala de aparatos y musculatura, del Gimnasio Municipal N° 1 en el que él realizaba su actividad física.

Roberto Asenjo, ilustre instructor de esquí, nació en Rincón Grande el 18 de agosto de 1924 y con solo 16 años, empezó a trabajar en la empresa constructora encargada de la instalación del cable carril, el primer medio de elevación que se instaló en el cerro Catedral en 1939 y fue en ese momento en que empezó a esquiar.

En la década del 40 ingresó a trabajar en Parques Nacionales, siendo asignado durante la temporada invernal a patrullar el Cerro Catedral, cuando este pertenecía a la intendencia de parques.

Asenjo fue pionero en la creación del primer cuerpo de patrulleros, promovido en el invierno de 1946 por Parques Nacionales, junto con Víctor Funes, Emilio Méndez, Frank Williams y también a Aristeo Benavides, Carlitos Schmidt y Osvaldo Ancinas, entre muchos otros. Trabajó en la patrulla y en Movilidad de Parques hasta 1970 y luego se volcó al turismo y a la enseñanza del esquí.

Dictó clases de esquí en el cerro Catedral hasta hace poco y este año, por problemas de salud, fue la primera vez que no participó en la Carrera de la Historia que se organiza tradicionalmente. En 1946 integró el equipo argentino que concurrió a competir en Chile y en 1947 estuvo entre los candidatos a viajar a los Juegos Olímpicos.

El "Negro" fue una personalidad muy reconocida en Bariloche por su activa participación ciudadana en distintas actividades locales. Se destacó, sobre todo, en aquellas actividades relativas al deporte, como lo son la Carrera Histórica que se realiza todos los años

DCLE	ORDENANZA	<b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-----------	--

en Catedral y la recaudación de instructores de esquí y AADIDES en colaboración de algunas escuelas.

Roberto Asenjo, recientemente fallecido, a sido una personalidad destacada del deporte barilochense, recordado por calidad profesional y fundamentalmente humana. Durante muchos años organizó una colecta de fin de temporada en Catedral, y lo recaudado lo donaba a alguna escuela de los barrios barilochenses.

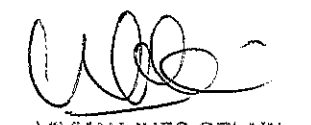
Desde la Subsecretaria de Deportes se considera importante poder homenajearlo de esta manera, designando a la sala de aparatos y musculatura del Gimnasio N° 1 con su nombre. Espacio que utilizó en este último tiempo. Es por ello entendemos pertinente presentar estés proyecto.

**AUTORES:** concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante. (JSB).

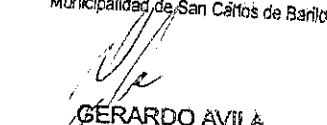
**DIEGO BENITEZ**  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

**ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos/Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INES GELAIN**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

**INICIATIVA:** Subsecretario de Deportes, Porf. Daniel Ljunberg.

**COLABORADOR:** Subsecretario de Deportes, Porf. Daniel Ljunberg, Lic. Natalia Almonacid

El proyecto original N.º /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N.º /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**ORDENANZA**

Art. 1º) Se incorpora el art. 12º al Anexo III de la Ordenanza 1747-CM-07, el que queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 12 º Se asigna el nombre de Roberto “Negro” Asenjo a la sala de aparatos del Gimnasio Municipal N° 1 Padre Videla, con domicilio en Elflein y Ruiz Moreno”.

Art. 2º) Se encomienda al Departamento de Digesto del Concejo Municipal a realizar el texto ordenando de la ordenanza 1747-CM-07.

Art. 3º) Se comunica, se publica en el Boletín Oficial, se toma razón. Cumplido se archiva